

RESOLUCIÓN DECANAL N° 433/2012.-

VISTO

La participación de la FAMAF en el proyecto FS TICS–2010 N° 0006 “CAPP-Ondas, Desarrollo de una plataforma tecnológica para modelización y simulación de señales, sistema y procesamiento de señales”, en el marco de los Fondos Sectoriales TICS del FONARSEC, otorgados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación; y

CONSIDERANDO

Que es necesario contratar personal especializado para llevar adelante los aspectos del proyecto en que esta Facultad está involucrada;

Que para realizar contratos con fondos asignados a este proyecto por FONARSEC es necesario nombrar una comisión de preadjudicación para seleccionar los candidatos.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Crear la Comisión de Preadjudicación de Contratos que actuará en la contratación de personal que intervendrá en las actividades que involucran a esta Facultad, en el marco del proyecto FS TICS–2010 N° 0006 “Ondas, Desarrollo de una plataforma tecnológica para modelización y simulación de señales, sistema y procesamiento de señales”.

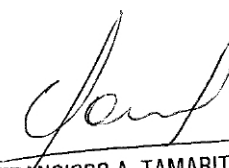
ARTÍCULO 2°: Son funciones de la Comisión de Preadjudicación de Contratos definir el perfil del personal requerido y seleccionar el candidato que mejor se ajuste a dicho perfil.

ARTÍCULO 3°: Designar como integrantes de la Comisión de Preadjudicación de Contratos a la Dra. Esther Galina, el Dr. José Domingo Cuozzo y el Dr. Raúl Comes.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 17 de octubre de 2012.-


Dra. SILVANA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.